



1 Acuerdo:

G-CDCEA2025-E-11-001.- El Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas con fundamento en los artículos 6 fracción IV, 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, por unanimidad, aprueba la propuesta de incluir, a partir de enero de 2026, el pase directo en el Curso RECOBA (Repaso de Conocimiento Básicos) para el ingreso a partir del semestre agosto-diciembre 2026 en los programas educativos de las Licenciaturas en Administración de la Calidad y la Productividad, Administración de Recursos Turísticos, Comercio Internacional, Contador Público, Relaciones Industriales y Sistemas de Información Administrativa, pertenecientes a la División de Ciencias Económico Administrativas, con las especificaciones de evaluación señaladas en dicha propuesta del curso para ser acreedor al pase directo, que son las siguientes:

- Acreditar todas las evaluaciones (parciales y finales) durante el curso.
 - Obtener promedio mínimo de 9.0 en la evaluación final global.
 - Asistencia mínima del 90% al curso.

19 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 27 de noviembre de 2025.- La Secretaria del
20 Consejo del Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas, Dra. Laura Elena
21 Zárate Negrete .- Rubrica.

22 LA SUSCRITA, DOCTORA LAURA ELENA ZÁRATE NEGRETE, SECRETARIA ACADÉMICA DE
23 LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE
24 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY
25 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO
26 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

28 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a
29 los ACUERDOS APROBADOS EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
30 CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS CELEBRADA EL 27
31 DE NOVIEMBRE DE 2025. DOY FE.